

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Identificada gracias al Banco de ADN una víctima del 36 que murió en el fuerte de San Cristóbal

*Con esta nueva identificación son ya 22 las personas entregadas a sus familias en el marco del Plan de Exhumaciones de Gobierno de Navarra*

Lunes, 04 de marzo de 2019

El Banco de ADN, creado por el Gobierno de Navarra a través de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derecho Humanos ha posibilitado la identificación de una nueva víctima del golpe militar de 1936, exhumada en el cementerio de Oteiza de Berrioplano en 2010. Así, las muestras de ADN han podido determinar que los restos corresponden a Agustín de Lucas Sánchez, preso segoviano que falleció el 31 de enero de 1938 en el penal del Fuerte de San Cristóbal y enterrado en el cementerio de Oteiza.



Exhumación de los restos mortales de una víctima del golpe de 1936.

En 2010 la Sociedad de Ciencias Aranzadi, a instancias de la asociación “Los 5 de la Nava”, llevó a cabo prospecciones y exhumaciones de presos de Ezkaba en varios cementerios de la zona. Uno de ellos fue el de Oteiza de Berrioplano, donde se exhumaron los restos de dos varones que no pudieron ser identificados.

Agustín de Lucas era natural de Robledo de Chavela (Madrid) y residía en Nava de la Asunción (Segovia), donde trabajaba como factor de ferrocarril. Tras el golpe militar fue detenido, condenado y trasladado al penal del Fuerte de San Cristóbal el 18 de agosto de 1937, y allí permaneció hasta su muerte. Como en el caso de tantos otros, las terribles condiciones de vida en aquel lugar minaron su salud y falleció en menos de seis meses. Hubo 330 presos segovianos en Ezkaba, 17 fallecieron por enfermedad y 21 más fueron asesinados o ejecutados tras la fuga de 22 de mayo de 1938.

### 184 expedientes y 22 identificaciones

Esta identificación se enmarca en el trabajo desarrollado hasta la fecha por el Gobierno de Navarra a través del Banco de ADN, creado en 2016 y gestionado por la empresa pública Nasertic. Durante este tiempo, se han abierto 184 expedientes y ha sido posible devolver los restos de

21 personas a sus familiares, que serán 22 con este nuevo caso. Los trabajos de identificación son complejos, y a veces inviables por la degradación de los restos óseos o por la falta de donantes idóneos; pero son la vía que permite concluir los procesos de reparación con la entrega de los cuerpos a sus familias.

A lo largo de la legislatura, han sido recuperados un total de 84 cuerpos en 19 exhumaciones, además de otras prospecciones fallidas pero que en varios casos han sido muy importantes para la localización y exhumación posterior.